MUNICIPALIDAD DE ITÁ
CIUDAD DEL CANTARO Y DE LA MIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 10 de agosto de 2020.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"**, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la construcción de pavimento tipo empedrado a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID **379580, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE ACCESO A ESCUELA BÁSICA Nº 3691 "CORONEL PANCHITO LOPEZ" - COMPAÑIA TAPE TUJA",** cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P. -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 a la firma **CONSULTORA A.E. RUC 1798578-1** de Amado Enciso con C.I. Nº. 1.798.578 por la suma de **Gs. 130.086.900 (GUARANIES CIENTO TREINTA MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS)** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 3722/2020 de fecha 05 de agosto del año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC